

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA EN
COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS
HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD
DEL 27 DE MARZO DEL 2023**

Siendo las 12 horas con 40 minutos, del día **martes 27 de marzo del 2023**, en la Sala Ex Regidoras del Palacio Municipal, previo citatorio con base a los artículos 110 y 112 del Código de Gobierno, se reunieron las regidoras y regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia en su carácter de órgano de trabajo convocante, así como la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad como coadyuvante para celebrar la sesión ordinaria de dichos órganos de trabajo para lo cual, el presidente de la misma instruyó al Secretario Técnico a que tome Lista de asistencia:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por la Comisión Edilicia de Justicia se encuentran presentes:

REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	PRESENTE
REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA	PRESENTE
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES	PRESENTE
REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS	JUSTIFICANTE
Y el de la voz REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA	PRESENTE

Por la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad se encuentran presentes:

REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA	JUSTIFICANTE
SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ	JUSTIFICANTE
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES	PRESENTE
REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO	JUSTIFICANTE
REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS	PRESENTE

A este respecto, el Secretario Técnico dio cuenta que no se contó con quorum legal de la Comisión coadyuvante por lo que se procedería a remitir a las y los integrantes de dicho órgano de trabajo el dictamen propuesto conforme el 116 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

A su vez, en los términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, **al existir quorum legal** por la Comisión convocante se podía proceder con el seguimiento de la sesión.

II. EN EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, el Presidente de la Comisión instruyó al Secretario Técnico a dar lectura del orden del día, mismo que se leyó en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE FEBRERO DEL AÑO 2023 DE ESTA COMISIÓN.**
- 4. DICTAMEN EN ESTUDIO:**

- a. **Dictamen del Turno 338/22, relativo a la propuesta de acciones en beneficio de personas, en procesos de justicia municipal.**

5. ASUNTOS VARIOS

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, se consultó a las compañeras regidoras si era de aprobarse el orden del día propuesto por lo que se solicitó que quienes estuvieran por la afirmativa lo manifestaran levantando su mano, siendo este último **APROBADO**.

III. En cumplimiento **DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DE DÍA** se puso a la consideración de las y los integrantes de la Comisión Edilicia de Justicia el acta de la Sesión Ordinaria de esta comisión celebrada el día 10 de febrero del año 2023.

En mérito de lo anterior, se solicitó a las regidoras asistentes se autorizara la dispensa de la lectura de dicha acta, en virtud de que fue distribuida con la debida antelación y en caso de que existieran observaciones a la misma, instruyó al Secretario Técnico a tomarlas en consideración. Al no existir observaciones, el regidor presidente les consultó si era de aprobarse dicha acta, la cual fue **APROBADA**.

IV.- DANDO CONTINUIDAD CON EL CUARTO PUNTO del orden del día sobre el punto agendado en el mismo, el presidente instruyó al Secretario Técnico a dar cuenta del turno agendado para su estudio:

Uso de la voz Secretario Técnico José Cantú:

Gracias, Regidor Presidente:

Se da cuenta que fue remitido para su análisis el turno, el dictamen del turno 338/22 Sobre la propuesta de acciones en beneficio de personas, en procesos de justicia municipal.

Ahora para bien, el turno se recibe mediante número 5813/22 por parte de la Secretaría General del Ayuntamiento y tiene por objeto proponer acciones en beneficio de personas en contexto de discapacidad y de personas pertenecientes a pueblos originarios en procesos de justicia cívica.

Contenido de la propuesta: Como ya ha sido referido, de la iniciativa de cuenta se realiza un planteamiento formal para atender a la población que presente las características previamente enlistadas, en cuanto a lo que ve por los procesos en los juzgados cívicos municipales, ante la presunta comisión de faltas administrativas.

Con la finalidad de realizar un análisis puntual sobre dicha propuesta, se requirió la opinión técnica de las dependencias:

- Integración y Dictaminación*
- Justicia Cívica Municipal*
- Coordinación de Combate a la Desigualdad*
- Dirección de Servicios Médicos Municipales, así como la*
- Dirección de Obras Públicas*

De la opinión vertida tanto por la Dirección de Justicia Cívica Municipal como de la Dirección de Integración y Dictaminación, se advierte –a criterio de dichas dependencias—que sería posible determinar por solventada la pretensión de la propuesta de la iniciativa, toda vez que los procedimientos que se realizan en juzgados municipales, se encuentran previstos en el ordenamiento municipal en la materia, por lo que su realización y seguimiento no es opcional ni a criterio, sino que forma parte de su naturaleza obligatoria.

No obstante, derivado de la opinión formulada por Servicios Médicos Municipales, así como de la realización de mesas de trabajo con las áreas de Inclusión y Atención a

Discapacidad, así como de Obras Públicas, es posible también advertir que existen asignaturas pendientes que requieren complementarse, con la finalidad de favorecer y contribuir en mejoras sustanciales en los procesos de atención a personas que presenten alguna de las condiciones a las que se alude en la iniciativa, como contexto de discapacidad o de pertenencia a pueblos originarios.

En este sentido, el dictamen que se pone a consideración de las y los integrantes de las comisiones dictaminadoras, propone resolver en alcance a estas necesidades manifiestas, la implementación de un proyecto para la capacitación en materia de asistencia comunicativa, así como la gestión de insumos, recursos y materiales suficientes respecto a procesos médicos y clínicos que se realicen en juzgados municipales, y que dichos insumos puedan contemplarse para su inclusión en el ejercicio fiscal 2024.

Finalmente, del documento técnico que fue adjunto al dictamen que aquí se estudia, se contempla un diagnóstico previo realizado por las áreas involucradas, que contempla y compila una serie de acciones para garantizar, de obra pública, la adecuación de equipamiento urbano y espacios, bajo la perspectiva de accesibilidad universal, y que también sea acreditada para el gasto 2024.

Se hace mención que se incluyeron unas observaciones en los resolutivos únicamente para establecer plazos, sobre observaciones formuladas por el personal de la Regidora Karla Andrea Leonardo y de la Regidora Ana Gabriela Velasco únicamente para poder hacer esta precisión y que si se puedan contemplar las condiciones presupuestales para el subsecuente año y que se informe la Comisión Edilicia de Justicia sobre dichos procesos

Es cuanto. Gracias.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Compañeras, ¿alguien que quiera participar? Adelante, Regidora Candelaria.

Uso de la voz Regidora Candelaria Ochoa Ávalos: Muchas gracias Regidor Presidente. Bueno, a ver, a mí, sin duda, me parece que son acciones en materia de Derechos

Humanos y de Inclusión, que deberíamos prestar (inaudible), aquí está la Presidenta de la Comisión de Hacienda y me preocupa muchísimo que se aprueben iniciativas que no se concreten y más me preocupa que se diga que en el 2024, porque en el 2024 esta administración va a estar cerrando sus cuentas financieras. Y yo creo que no podríamos una iniciativa así, sin garantizar presupuesto. Las dos iniciativas de este año que se aprobaron que son la Dirección de Diversidad y la de Pueblos Originarios, pues están abiertos los funcionarios titulares, pero no tenemos ninguna conclusión en materia de recursos. Entonces, siempre me parece que tendríamos que estar evaluando la aprobación de una iniciativa y la aprobación de recursos que requiere, porque si no lo vamos a posponer un año, hoy estamos en marzo del 2023 y todo el año no hay dinero, entonces, cómo le vamos a hacer para que cuando se discuta el presupuesto, realmente garanticemos que todas las iniciativas y bueno, voy a pedir por oficio a la Presidenta de la Comisión de Hacienda, toda una evaluación de cuál es su desempeño de todas las propuestas que están pospuestas. Entonces, pues yo por supuesto estoy a favor, pero si me preocupa que no haya dinero (inaudible) cuando se aprueba.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Correcto, Regidora.

Adelante Regidora.

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Bueno, precisamente fueron comentarios con el Secretario Técnico con respecto a la fuente de los recursos y para mi punto de vista, también creo que deberíamos tener un avance, mínimo de saber cuánto es sobre todo antes de aprobarlo, (inaudible) sobre todo antes de su aprobación. Se me hace un tema importante, pero, para efecto de verdad que sea lo que se vote, como ya tenemos pendiente el oficio que (inaudible), este es parte de esta iniciativa, entonces, sí que evaluáramos en un cuadro, cuánto es el que nos cuesta esta iniciativa, creo que la estamos planteando a que se haga un estudio, pero, yo insisto desde otras funciones, de hecho que podemos avanzar más en las comisiones con dictámenes más precisos y más técnicos y no dejarlo que lo presenten sin un monto en específico para que entonces, podemos avanzar que sí, que no, que es lo que nos falta, decirlo con números

y a este momento y ver la posibilidad de en qué podemos avanzar en este ejercicio, sobre todo en temas de accesibilidad creo que pudieran ser, que pudiéramos en base a esta parte que Obras Públicas, derivado a lo mejor de unas obras que a veces se van reportando fuera de recursos y a veces se van al doble, hacer un atento llamado por la Comisión, como lo hemos hecho de que salgan ciertas obras.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: ¿Cuál sería tu propuesta?

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Yo estoy de acuerdo, con la mayoría, yo estoy de acuerdo en la propuesta, pero, pudiéramos tener antes de resolverla, crear el estudio completo de cuánto se necesita. Yo digo que es básico, se tiene que mandar oficios a las áreas competentes, un estimado y por qué no intentar avanzar en este ejercicio fiscal para saber cuánto es lo que se necesita.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: ¿Cuál sería la propuesta? ¿Aprobarla y?

Uso de la voz Regidora Ana Gabriela: Yo diría que en el dictamen venga que se haga este estudio y se apruebe (inaudible) que todos como Regidores hagamos que esto se haga una realidad.

(Inaudible).

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Bueno Regidora Paty, como Presidenta de la Comisión de Hacienda, del presupuesto, sería posible ver cuánto se (inaudible). La Regidora Candelaria, ver cuánto (inaudible). Bueno, para hacer la propuesta, nosotros la hacemos a Tesorería como Comisión.

Uso de la voz Regidora Patricia Campos: Yo diría que estuviéramos en la claridad de verle en cuánto.

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: No, no, no, por supuesto. No sabes cuánto vale, Estoy de acuerdo con ello, necesitamos tener datos precisos para ver, que se autoriza, no se puede ofrecer una cantidad, ¿a ver cuánto vale? Si no, tenemos que tener claridad.

Uso de la voz Regidora Candelaria: (Inaudible) uuy, somos bien incluyentes, (inaudible) ni un peso a lo de discriminación, en 10 años no se le puso un centavo. Entonces digo, está bien chido que aprobemos iniciativas pero cuando son (inaudible).

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Estoy de acuerdo. Correcto, entonces, ¿les parece bien si se aprueba con las precisiones que hicieron la Regidora Candelaria, la Regidora Paty, la Regidora Gaby, en esos términos?

Si están por la afirmativa les pido favor de manifestarlo levantando su mano.

Queda aprobada y damos cuenta a la Comisión, conforme al 116, Secretario.

Yo creo que si es muy importante, miren.

V. EN CUMPLIMIENTO DEL QUINTO PUNTO del orden del día, correspondiente a **ASUNTOS VARIOS**, el regidor Presidente refirió lo siguiente:

Uso de la voz, Regidor Rafael Barrios: Hay que comentar lo que hicimos de la Policía Cívica, porque se va a ser una figura importante e interesante para facilitar a Guadalajara.

Uso de la voz Regidora Ana Gabriela: ¿Ya lo propusiste?

Uso de la voz Regidor Rafael Barrios: Ya. Una iniciativa y esta policía no tiene ningún impacto, porque es de la misma que tiene ya la Comisaría, que se destine unos grupos especiales, así como está la policía turística, una policía cívica con la intención de ir concientizando a la gente de que, no cometa faltas administrativas y quien las cometa que se remita a trabajo comunitario. Se trata de que, hemos perdido esa identidad con Guadalajara, que de verdad se demuestre que queremos a nuestro Estado, incluso esa policía puede darnos buenos resultados, vamos a hacer un pilotaje, la iniciativa, en todo

el Centro Histórico, para empezar a trabajar y ver de esa manera. ¿Por qué en el Centro Histórico? Porque podemos realizar muchas cosas y de aquí podemos empezarla a extender. Ya en su momento se la haremos saber. Los dictámenes técnicos, tanto de Comisaría como de la Dirección de Justicia Cívica Municipal, para darle seguimiento. Uso de la voz, Regidor Rafael Barrios: ¿Si alguien tiene algún otro asunto? No. ¿Tú tienes? No. Ok. Entonces pasamos al siguiente punto.

VI. EN CUMPLIMIENTO DEL SEXTO y último punto del orden del día, al no existir más asuntos que tratar, se procedió a declarar **CLAUSURADA** la sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Justicia, en coadyuvancia con la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Respeto a la Diversidad del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 12 horas con 55 minutos, del lunes 27 de marzo del 2023.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 27 de marzo del 2023

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024	
REGIDOR RAFAEL BARRIOS DÁVILA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO VOCAL	REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA VOCAL
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL	(JUSTIFICANTE) REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS VOCAL

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2021-2024	
(JUSTIFICANTE) REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
(JUSTIFICANTE) SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ VOCAL	(JUSTIFICANTE) REGIDORA ROSA ANGÉLICA FREGOSO FRANCO VOCAL
REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO TORRES VOCAL	REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS VOCAL

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA EN COADYUVANCIA CON LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y RESPETO A LA DIVERSIDAD CELEBRADA EL DÍA 27 DE MARZO DEL 2023.

BORRADOR